

## **REGLAS “Social & Bio Workshops”**

El Especial del 48 Hour Film Project, “Social & Bio Workshops” abre su primera convocatoria del 27 de Abril al 26 de Julio.

Este Especial es una convocatoria para niños, adolescentes y adultos amateurs para la formación de valores sociales y medioambientales a partir de la práctica cinematográfica. Para ello, ha desarrollado un taller de 5 días de duración y como trabajo final la realización de un cortometraje en 48 horas. En este especial, y como se trata de un proyecto que busca principalmente la formación cinematográfica, los participantes tendrán la oportunidad de subir hasta 3 cortometrajes con un solo registro dentro del periodo de la convocatoria. Los cortometrajes que se hayan subido dentro del tiempo de 48 horas desde que reciben los elementos sorteados, y que hayan usado los elementos otorgados, podrán ser elegidos por un Jurado Internacional para su participación en la Competencia del 48HFP Social & Bio a premiarse en el Festival IberoÀ 2020 en la cual se premian los mejores cortometrajes del 48 Hour Film Project en Iberoamérica. Las pautas son muy simples y se basan libremente en las reglas regulares de 48 Hour Film Project.

- A. El especial cinematográfico , “Social & Bio Workshops” abre su convocatoria el 27 de Abril y cierra el 26 de Julio de 2020. Los participantes pueden inscribirse cualquier momento dentro de la duración de la convocatoria, teniendo únicamente que cumplir rigurosamente las 48 horas desde que inicia el cortometraje hasta que lo concluya y suba a nuestra red, teniendo 3 oportunidades para realizar su cortometraje dentro del tiempo de la convocatoria.
- B. El período de tiempo oficial para el Kickoff (arranque) y Dropoff (entrega) se realizará cada fin de semana dentro del tiempo de la Convocatoria, desde las 7 pm el viernes por la noche (hora local) y las 7:30 pm domingo por la tarde (hora local). Pudiendo los participantes escoger los 3 fines de semana en los cuales irá a realizar su cortometraje. Podrá solo subir un cortometraje o subir hasta 3 cortometrajes para mayores oportunidades.
- C. Una vez elegidos los o el fin de semana en el cual el participante / equipo aplicará, recibirá los elementos secretos en las fechas apuntadas , el o los viernes por la noche agendados, y deberá completar la entrega de la(s) película / video, a tiempo para subirlo a una ubicación en línea (para ser anunciado), el domingo a las 7:30 pm.
- D. Toda la creatividad debe tener lugar durante el Período de tiempo oficial. (El o los fines de semana elegidos). Cualquier trabajo creativo en avance antes del fin de semana de competencia está prohibido. El trabajo creativo incluye, pero no es limitado a: Escribir el Guión, Ensayar, Vestuario / Escenografía, Filmar, Editar, Diseño de sonido, Rendering, Carga del archivo a la ubicación oficial en línea.
- E. El único trabajo que debe comenzar antes del Período de tiempo oficial es: Organización del equipo, Organización de Actores, Seguros para el equipo.
- F. El reparto y la equipo se limitan a SOLO aquellas personas en su hogar y en las casas de sus compañeros de equipo con quién te conectas remotamente. Durante este tiempo de la pandemia de coronavirus, todos los equipos se espera que respeten las normas y reglamentos locales que prohíben las reuniones, y deben seguir todos los protocolos de distanciamiento social, salud y limpieza.
- G. Todas las imágenes deben ser tomadas dentro del Período de tiempo oficial del proyecto (durante el o los fines de semana agendados).

H. Todas las imágenes deben ser tomadas en casa. Esto significa que debe estar en el hogar o en el hogar propiedad de cualquier miembro de su equipo. Imágenes filmadas en espacio público o espacio común no están permitidas.

I. La animación y los efectos especiales están permitidos, pero deben crearse durante el período oficial.

J. No se puede usar material de archivo o material filmado o creado en otro momento a menos que el metraje sea parte de un efecto de postproducción o de un monitor de fondo, es decir, un televisor, siempre y cuando el equipo tenga derechos sobre el material de archivo y el material de archivo se coloque sobre o debajo del metraje filmado dentro del Período de tiempo oficial. Material de archivo permitido incluye balas, incendios, explosiones, fondos cromados, etc., pero metraje de personas u otros artistas no están permitidos.

K. Los elementos secretos que se les enviarán son un Género, un Personaje, un Objeto, una Línea de Diálogo y un tema socio ambiental que deben incluirse en el cortometraje.

L. El participante / equipo debe tener autorización si se utiliza material con derechos de autor. Esto incluye música, video y cualquier otro material que alguien más haya creado. (por ejemplo, el cineasta no puede usar una canción popular como banda sonora de la película a menos que el cineasta tenga un permiso escrito.)

M. La película terminada debe tener una duración mínima de 4 minutos y un máximo de 7 minutos de duración, sin incluir los créditos finales. Los créditos deben ser menos de 60 segundos.

N. A diferencia del 48HFP, el cineasta / equipo no está obligado a presentar documentos de producción o Declaración de certificación Es responsabilidad de cada líder de equipo asegurarse de que cada miembro del equipo haya aceptado participar.

O. Al registrarse al especial, "Social & Bio Workshops" cada participante garantiza y declara que el Participante posee todos los derechos sobre la película que está ingresando al Proyecto, incluidos, entre otros, el video o la grabación digital, y el contenido argumental del mismo. Cada participante garantiza y declara que ha obtenido permiso de cada persona que aparece en la película para otorgar los derechos a las Partes del proyecto descritas en estas Reglas oficiales.

Al entregar la película, el participante acuerda indemnizar y mantener al 48HFP y Social & Bio 48HFP Workshops Special, y sus respectivos afiliados, funcionarios, directores, agentes, co-marcas u otros socios, y cualquiera de sus empleados (colectivamente, los Indemnizados del Proyecto), inculpables por cualquiera y todos los reclamos, daños, gastos, costos (incluyendo honorarios razonables de abogados) y responsabilidades (incluyendo acuerdos), presentados o afirmados por un tercero contra cualquiera de los proyectos Indemnizados debido o que surjan de los materiales de Entrega del Participante en este Proyecto, o la Conducta del participante durante y en relación con este Proyecto, que incluye pero no se limita a marca registrada, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual, derecho de publicidad, derecho de privacidad o difamación. El participante acepta liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad a "48HFP" y Social & Bio 48HFP Workshops Special, y a las Partes del Proyecto de cualquiera y todas las afirmaciones de cualquier publicidad, presentación, contenido web o cualquier otro material producido, presentado, y / o preparado por o en nombre de "48HFP" o de las Partes del Proyecto que infrinjan los derechos de la obra del Participante tal como figura en cualquier Registro.